

EDITORIAL

Calidad y profesionalismo en la docencia en ciencias de la salud¹

PROF. DR. EDUARDO ROSSELOT J.²

En educación en ciencias de la salud, tal vez no existan dos conceptos tan integrados e inseparables como es la calidad y el profesionalismo, en su significación y en su proyección, desde el momento que es una exigencia imprescindible de toda profesión en salud, llevar a cabo su ejercicio con un nivel de eficiencia que sólo se alcanza con eximia calidad; así como para alcanzar calidad notoria, se exige el mayor profesionalismo de quienes realizan la acción. Pudiera pensarse que es una redundancia expresar con tales dos términos, una característica indispensable de la que se hace gala de exclusividad o privilegio por quienes se desempeñan en este campo sensible y tan trascendente para el bienestar humano, por ello mismo susceptible de exageración y alarde. Pero la verdad es que, cada uno, tiene su propio sujeto de expresión; aparte de constituir aspectos tan vinculados al quehacer personal, a la vez que dirigidos a los seres humanos, que no pueden escapar de ser considerados dignos de una apreciación selectiva por sus consecuencias en el sujeto de su intención: la acción (el acto médico) para la calidad, el actor (el médico) para el profesionalismo.

A mayor abundamiento, es difícil encontrar ejemplos de otra actividad que incida tan drásticamente, objetiva y subjetivamente, en la relación interpersonal de quienes la hacen en razón de problemas de la salud, en que alguien es paciente y otro quien se dispone y compromete a su cuidado. Esto establece, invariablemente, aunque con diverso grado de resonancia y compromiso, una correspondencia biunívoca de afectos y responsabilidad, que se traduce muy expresivamente en esas mismas características de calidad y profesionalismo. Porque así es como se ha venido definiendo, en el último tiempo, por diversos intérpretes y proponentes, dar sentido valórico a los atributos y conductas de quienes hacen relevante el propósito y contenido social y humanista de su existencia.

Y es en la actividad sanitaria y, aún más apropiadamente, en la que dice relación con la formación del recurso humano para dar a ella plena satisfacción, donde se plasma genuinamente la necesidad de un desempeño de máxima calidad en un acabado profesionalismo. De algún modo, es esta exigencia la que determina que los procesos de acreditación y sustentación de la calidad profesional, será para las carreras de medicina y las pedagógicas, donde primordialmente se harán obligatorios¹.

Por eso será cada vez más perentorio, en la elaboración de nuevos o renovados planes de formación en las escuelas de la salud, el resaltar y hacer explícitos los objetivos de mejoría y sustentación de la calidad en la docencia y acentuar, sino innovar, en conseguir una verdadera profesionalización de la educación en ciencias de la salud. Reiteramos que ambos propósitos no sólo son convergentes sino que se funden en similares procesos y expresiones hasta provocar una identificación de rasgos compartidos y, a la vez, complementados. No obstante, podemos diferenciar medios de conseguir y efectos a evaluar, de cada uno de estos componentes valóricos en la docencia.

Para la calidad, tanto el resultado de la acción médica como el desarrollo de los procesos apropiados al arte médico, deben ser concordantes en el nivel de excelencia con que se realizan, para satisfacer ese valor. La perfección, lo ejecutado idealmente y sin tacha, sólo puede ser atenuado en caso de fuerza mayor, en toda condición percible y cuantificable, en sí misma y en su repercusión sobre la acción. Claro es que será justificado siempre que esa coerción sea, a su vez, inevitable y, así también, el deterioro de la calidad proporcional a los impedimentos no superados para alcanzar un máximo supuesto. O, en último término, sea evidente la recta intención hacia lograr esos máximos que, por condiciones imprevisibles e

¹ Tema central del Tercer Congreso Internacional de Educación Médica en Ciencias de la Salud realizado en Santiago en Mayo de 2005.

² Director del Departamento de Educación en Ciencias de la Salud, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

inmanejables resultan utópicos o, incluso, se tornan contradictorios. Pero, ese estándar de calidad en docencia tendría que estar avalado, al menos, por uno de los siguientes dominios para su sustentación, como ha sido propuesto en su base más general por el grupo de Paul Griner², y que nos parece conveniente complementar: seguridad de los pacientes y de la variedad de usuarios, gestión para cuidados intensivos y continuos, adecuados flujos de pacientes y alumnos, prácticas clínicas comprensivas y desarrollo proporcional de las fuerzas de tarea. Ese grupo ha señalado como requerimiento esencial, igualmente, el compromiso por mantener centros interdisciplinarios de excelencia, gestión de gobierno y administración institucional relevantes, desarrollo de liderazgo académico tangible y priorización de la calidad, en educación. Sobre tales cimientos y sus más detalladas configuraciones, es indiscutible poder asentar un alto nivel de calidad si se cuenta con la planificación y capacidad de ejecución, idóneas.

En cuanto al profesionalismo, vale la pena recordar primeramente que en una profesión se reconocen tres características esenciales: conocimiento experto, autoregulación y una responsabilidad fiduciaria, que garantiza la confianza del cliente (más bien, paciente en el caso de la medicina) y de la sociedad, en que el interés del destinatario o beneficiario del producto o servicio, prevalecerá por sobre los intereses del proveedor³. Este último rasgo, netamente altruista, del perfil de un profesional sustenta su reivindicación como suma de virtudes convocadas para dar la pertinente dignidad, en nuestro caso, a la atención médica, en consideración particular a la dignidad del paciente, y a la

formación, en consideración a la dignidad del alumno. Tal condición, ha sido destacada no sólo desde el inicio de la medicina, pasando por Hipócrates y los más preclaros detentores de la ética médica, sino que ahora universalmente, por la adhesión e impulso hacia el más ejemplar actuar, de sus miembros o de todos los pares de éstos, de las asociaciones médicas vinculantes⁴. Ello amplía, profundiza y da relieve, a una cultura médica, que ahora, enraizada en el mismo ámbito con la calidad, otorga una consistencia esencial al ejercicio de la medicina y al desarrollo y aplicación del conocimiento médico, también, por su implicancia en la formación de los profesionales.

Entiéndase que este enfatizar lo profesional, de acuerdo con el papel profesionalizante de las universidades - uno de sus objetivos pero en caso alguno lo exclusivo ni de su exclusividad -, no debe hacer preterir otras funciones de tales instituciones, como es concretamente la investigación, que con frecuencia se estima depreciada en estas reflexiones. Al contrario, una formación profesional de calidad no puede estar ajena al desarrollo del conocimiento en las áreas disciplinarias que le competen y en los aspectos generales que la enriquecen. Por ello es que no será jamás comparable la formación en una, así llamada, universidad (sólo) profesionalizante, con la de una universidad compleja, entendida ella como la que lleva a cabo las diversas actividades académicas que dan cuenta de una integrada y completa formación, como parte de la elaboración de una base cognoscitiva y de aptitudes, para el despliegue de todas las competencias que llevan a la superación de la sociedad, de sus individuos y de su entorno.

BIBLIOGRAFÍA

1. Armanet P. ¿Por qué asegurar la calidad?, en: *El Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior*. 2004; 21: 107-121.
2. The Academic Medical Center Working Group of the Institute for Health Care Improvement: *The Imperative for Quality: a Call for Action to Medical Schools and Teaching Hospitals*. Acad. Med. 2003; 78: 1085-9.
3. Ludmerer KM. *Instilling Professionalism in Medical Education*. JAMA, 1999; 282: 881-2.
4. Rosselot E. *Reivindicando la medicina como profesión científico humanista*. Rev. Méd Chile. 2003; 131: 454-5.
5. *Medical Professionalism in the New Millenium: A Physician Charter*. Project of the ABIM-ASIM Foundation, and European Federation of Internal Medicine. Ann. Int. Med. 2002; 136: 243-6.